

Guayaquil, Septiembre 29 del 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE TOCOMA S.A.**  
Ciudad.-

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2.001 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1.992, por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1.- Por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así, como las resoluciones del Directorio y la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2.- Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.

3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de Control Interno de la Compañía; en cuanto a los estados financieros, vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con los registrados en los libros de contabilidad.

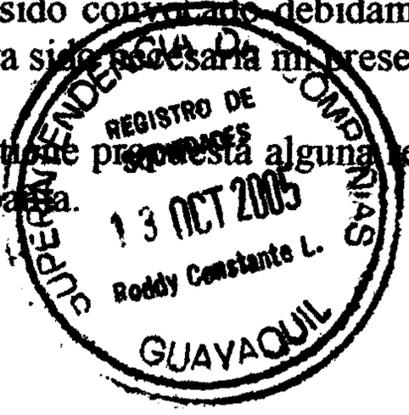
4.- Cabe señalar que debido al proceso de dolarización de la economía, la Empresa desde que mantiene sus registros contables, y preparó sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América y efectuó el proceso de conversión de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No. 17.

5.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

5.1 No he encontrado omisión alguna de puntos que he solicitado, que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del día.

5.2 He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la empresa, en los casos e que haya sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.

5.3 No tiene propuesta alguna moción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.



Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad y comprobado los saldos de sus cuentas.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos , todos ellos puestos a su disposición oportunamente.

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas determinadas por los señores Accionistas

  
EC. JECCY LEMA VIVES  
COMISARIO  
REG # 0.44085

